



## **PROGRAMA CUBA**

### **TERMINOS DE REFERENCIA**

#### **EVALUACIÓN INTERMEDIA EXTERNA DEL PROYECTO FINANCIADO POR EL PROGRAMA DGD 2017-2021**

## Lista de acrónimos

|                |  |
|----------------|--|
| <b>ACLIFIM</b> | Asociación Cubana de Limitados Físico motores                      |
| <b>ANCI</b>    | Asociación Nacional del Ciego de Cuba                              |
| <b>ANEC</b>    | Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba            |
| <b>ANSOC</b>   | Asociación Nacional de Sordos de Cuba                              |
| <b>ASP</b>     | Acompañamiento Social Personalizado                                |
| <b>CAP</b>     | Consejo de Administración Provincial                               |
| <b>DGD</b>     | Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria |
| <b>HI</b>      | Humanity & Inclusion   |
| <b>ISE</b>     | Inclusión Socioeconómica   |
| <b>MINED</b>   | Ministerio de Educación  |
| <b>MINSAP</b>  | Ministerio de Salud Pública  |
| <b>MTSS</b>    | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social                           |
| <b>OSC</b>     | Organizaciones de la Sociedad Civil                                |
| <b>PcD</b>     | Persona con Discapacidad   |
| <b>PPIL</b>    | Proyectos Personalizados de Inserción laboral                      |
| <b>RBC</b>     | Rehabilitación Basada en la Comunidad                              |

## **I. PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PATROCINADORES: HUMANITY & INCLUSION PROGRAMA CUBA.**

### ***I-1. Humanity & Inclusion.***

Humanity & Inclusion (HI) es una asociación internacional no gubernamental, aconfesional, políticamente neutral y de solidaridad internacional sin ánimo de lucro. Desde su creación en 1982, la organización ha implementado programas de desarrollo en más de 60 países e interviene en muchas situaciones de emergencia. Al lado de las personas con discapacidad y de las poblaciones vulnerables, actúa y testimonia para satisfacer sus necesidades básicas, mejorar sus condiciones de vida y promover el respeto de su dignidad y sus derechos fundamentales.

Desde enero de 2018 la Federación Handicap International se ha dotado de un nuevo logotipo y de un nuevo nombre, pero la organización conserva su denominación legal que sigue siendo Federación Handicap International. Nuestro mandato y nuestras acciones no cambian.

### **Método de intervención.**

En contextos de crisis, así como desde una perspectiva de desarrollo, HI sitúa a las personas vulnerables y a las personas con discapacidad en el centro de su estrategia de intervención, poniendo el mayor cuidado en asegurar que las poblaciones que reciben apoyo se conviertan gradualmente en actores de su propio desarrollo. Para ello, siempre que sea posible, la asociación se apoya en las redes existentes en los países (asociaciones de autoayuda o de discapacidad, organismos regionales o gubernamentales) y les proporciona estructura y apoyo para reforzar su capacidad de intervención.

### ***I-2. Humanity & Inclusion Programa Cuba.***

Humanity & Inclusion (HI) cuenta con más de 20 años de experiencia en Cuba en la implementación de programas de desarrollo sostenible, fortalecimiento de las capacidades locales en los sectores de educación, medios de vida, emergencias y Gestión de Riesgos de Desastres y Adaptación al Cambio Climático con un enfoque de participación y de inclusión en la búsqueda del desarrollo local.

La cooperación de HI en Cuba comenzó en 1998, con un aporte a la producción de prótesis ortopédicas. A partir de 2002, comenzó a apoyar el desarrollo del enfoque de Rehabilitación Basada en la Comunidad con proyectos en las provincias de Granma, Pinar del Río y Holguín, temática que continúa desarrollando hasta la actualidad. Paralelo a esto, desde 2005 y hasta el 2009, la organización apoyó también acciones a favor de la inclusión escolar en Cuba desde la temática de Educación Inclusiva, fortaleciendo a la vez el papel y la representatividad de las asociaciones que trabajan en beneficio de las personas con discapacidad, aportando además en 2008 una respuesta de urgencia a las víctimas de los ciclones Gustav e Ike en la provincia de Holguín.

A partir del año 2014, HI empezó un proyecto piloto de inserción laboral de las personas con discapacidad en la provincia Granma, consolidando dicha experiencia en 2018. Esta temática se ha extendido con la implementación actual de un proyecto en la provincia Santiago de Cuba.

La Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres se comenzó a implementar como nueva temática en Cuba en el 2015 con la implementación de un proyecto en las provincias de Santiago de Cuba y Guantánamo, y la misma se ha mantenido sistemáticamente hasta la fecha, extendiéndose a la provincia de Matanzas. Este eje de prevención y respuesta a los desastres naturales, se ha ido introduciendo de forma transversal en todos los proyectos, con acciones dirigidas a la mejora de la resiliencia de las personas con discapacidad y población vulnerable.

HI cuenta con una oficina de operación en La Habana, y mantiene actualmente una programación local con acciones en Pinar del Río, Granma, y Santiago de Cuba, implementada en coordinación con las autoridades y contrapartes como las tres asociaciones cubanas de atención a personas con discapacidad (Asociación Cubana de Limitados Físico motores, ACLIFIM; Asociación Nacional del Ciego de Cuba, ANCI; y Asociación Nacional de Sordos de Cuba, ANSOC; el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS); el Ministerio de Educación (MINED); el Ministerio de Salud Pública (MINSAP); el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medioambiente (CITMA); la Cruz Roja Cubana y los gobiernos locales.

Las principales fuentes de ingreso de Humanity & Inclusion en Cuba para el apoyo de las acciones son:

- La Dirección General de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria (DGD) del Reino de Bélgica;
- La Embajada de Japón en Cuba;
- La Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE);
- La Unión Europea;
- Fondos propios de Humanity & Inclusion.

El proyecto en curso financiado por la DGD se refiere al siguiente tema: la Inclusión Socioeconómica (ISE).

## **II- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO A EVALUAR.**

### ***II-1. Descripción del proyecto***

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>Título del proyecto</b> | Santiago inclusivo – Inserción económica y empoderamiento de Personas con Discapacidad y sus familias, con énfasis en las mujeres   |
| <b>Ubicación</b>           | La Acción en desarrollará en seis (6) Consejos Populares (Heredia, Los Maceo, Guillermón Moncada, Distrito José Martí Norte, El Caney y Abel Santa María), con extensión al Consejo Popular Haydee Santa María, todos del municipio de Santiago de Cuba de la provincia |

|   |  |
|---|--|
|   | homónima.  |
| <b>Fecha de inicio</b>                    | Febrero 2019. (Fecha de firma de los Términos de Referencia).  |
| <b>Duración del proyecto</b>              | 2019- 2021   |
| <b>Socios/contrapartes locales</b>        | Consejo de Administración Provincial; Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social; ACLIFIM; ANCI; ANSOC; FMC; Dirección Provincial de Educación; Dirección Provincial de Salud Pública y ANEC.  |
| <b>Beneficiarios/grupos destinatarios</b> | <p><u>Individuos:</u><br/> Grupos metas: Mujeres y hombres en situación de discapacidad y sus familiares (en particular, las mujeres), activistas comunitarios, directivos y personal de las organizaciones y entidades locales participantes, autoridades locales y personal de entidades empleadoras.</p> <p>Beneficiarios directos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) 500 PcD y 100 familiares serán beneficiarias de formación; 400 PcD y 100 familiares serán destinatarias del Acompañamiento Social Personalizado; 250 PcD y 50 familiares del apoyo al desarrollo de iniciativas económicas; y 50 PcD de la adaptación de puestos de trabajo.</li> <li>2) 4500 familiares de PcD (al menos 300 mujeres) se beneficiarán de acciones de sensibilización.</li> <li>3) 93 trabajadoras y 85 trabajadores de talleres de TAPROEMDIS y 700 niños/as de las Escuelas Especiales percibirán mejoras en sus herramientas, equipamientos y accesibilidad del entorno físico.</li> <li>4) 200 personas que conformarán la red de activistas y 100 miembros de las organizaciones y entidades locales participantes (entre ellos 25 Trabajadores Sociales); serán sensibilizadas, entrenadas y apoyados con herramientas y mejora de condiciones de trabajo para reforzar su desempeño.</li> <li>5) 20 autoridades locales y 250 personas de las entidades empleadoras serán sensibilizadas en función de promover entornos laborales inclusivos.</li> </ol> <p><u>Instituciones:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) ACLIFIM, ANCI, ANSOC y FMC reforzarán sus capacidades (técnicas, de gestión, de articulación con otros actores) y legitimidad para promover la inserción socio-laboral de los sectores que representa.</li> <li>2) Direcciones territoriales de TSS y de Educación (área de Educación Especial), de Salud, así como la Casa de Orientación a la Mujer y la Familia de la FMC y la ANEC -fortalecerán sus programas y servicios orientados a sectores vulnerables desde enfoque inclusivo y de género, así como su capacidad de trabajo en red.</li> <li>3) 4 Escuelas Especiales y 3 talleres de TAPROEMDIS percibirán mejoras en herramientas y condiciones materiales, así como 25</li> </ol> |

|                            |   |
|----------------------------|---|
|                            | <p>centros laborales donde se generarán propuestas de adaptación a puestos de trabajo.</p> <p>Beneficiarios potenciales: 796 mujeres y 945 hombres en situación de discapacidad de los 7 Consejos Populares– 919 con limitaciones físico-motoras, 455 ciegos/débiles visuales y 367 con limitaciones auditivas; y sus respectivas familias, en particular las mujeres. Estas personas representan el 9.2 % de la población en situación de discapacidad del municipio.</p> <p>Beneficiarios indirectos: las 18.800 personas con discapacidad del municipio Santiago de Cuba con mayores oportunidades formativas y laborales; y los 510.563 habitantes de Santiago de Cuba quienes tendrán una mayor cultura en favor de la inclusión y la equidad social. Los directiva/os de instancias nacionales tendrán visiones y conocimientos mejorados que podrán incorporar en función del desarrollo de políticas públicas más inclusivas.</p> |
| <b>Presupuesto global:</b> |   |

### **1.1 Objetivos del proyecto.**

**Objetivo general:** Contribuir al empoderamiento y la participación de las personas con discapacidad y sus familias, con énfasis en las mujeres, en el desarrollo socioeconómico del Oriente Cubano.

**Objetivo específico:** Promover oportunidades sostenibles de inserción laboral de personas con discapacidad y sus familias, con énfasis en las mujeres, mediante el fortalecimiento de sus capacidades y las de sus organizaciones, en alianza con el sector público del municipio Santiago de Cuba.

### **1.2 Resultados esperados y actividades.**

**Resultado 1:** Organizaciones de personas con discapacidad y de mujeres, en integración con el sector público del municipio Santiago de Cuba, refuerzan sus capacidades para favorecer la inserción socio-laboral de personas con discapacidad y sus familias, con igualdad de género.

#### Actividades:

A 1.1 Diagnóstico de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y entidades públicas locales para definir necesidades específicas de formación y reforzamiento de sus servicios.

A 1.2 Constitución y puesta en marcha de Grupo multiactoral a nivel local con un plan de acción integrado orientado a favorecer la inserción socio-laboral de personas con discapacidad y familias, con enfoque inclusivo y de género.

A 1.3 Conformación de la red de activistas, trabajadores/as sociales y personal de salud, que brindará Acompañamiento Social Personalizado (ASP) a las personas con discapacidad y sus familias.

A 1.4 Capacitación, a través de talleres y cursos, y asesoría a los integrantes de las organizaciones locales, entidades públicas y activistas para reforzar enfoques y

herramientas necesarias en su labor de orientación, acompañamiento y formación de las personas con discapacidad y sus familias.

A 1.5 Fortalecimiento material (equipamiento, mobiliario, módulos de herramientas, materiales didácticos) de las organizaciones y entidades locales beneficiarias, para mejorar sus servicios de formación y orientación a personas con discapacidad y familias.

A 1.6 Adecuación de programas formativos/curriculares así como de los mecanismos de información de las organizaciones y entidades locales que brindan servicios a las personas con discapacidad y sus familias, desde un enfoque inclusivo y de género.

**Resultado 2.** Personas con discapacidad y sus familias, en particular las mujeres, acceden a oportunidades formativas inclusivas y diversas, e implementan iniciativas económicas según proyectos personalizados de inserción laboral (PPIL).

Actividades:

A 2.1 Identificación de las actividades económicas y principales lugares de empleo en el territorio potenciales para la inserción de personas con discapacidad y mujeres.

A 2.2 Caracterización de las personas con discapacidad y familias beneficiarias por equipo de TS, Dirección Municipal de la Salud y Activistas.

A 2.3 Acompañamiento Social Personalizado (ASP) a personas con discapacidad y mujeres miembros de las familias beneficiarias que tienen a su cargo el cuidado de hijos y/o ancianos con discapacidad, para la elaboración y seguimiento de sus proyectos personalizados de inserción laboral (PPIL).

A 2.4 Formación técnica y comportamental de personas con discapacidad y miembros de familias beneficiarias, a través de su inserción en programas de capacitación y entrega de materiales didácticos, según necesidades y PPIL elaborados.

A 2.5 Provisión de medios/herramientas para la puesta en marcha de PPIL que resulten emprendimientos económicos individuales o colectivos y apoyo a espacios de cooperación entre dichos PPIL y con otras iniciativas locales para favorecer encadenamientos productivos.

A 2.6 Acompañamiento a entidades empleadoras en la definición y puesta en marcha de adaptaciones de puestos de trabajo (organizacional, física, tecnológica y de comunicación) para inserción de personas con discapacidad.

**Resultado 3.** Actores locales y familias de personas con discapacidad mejoran sus visiones y conocimientos sobre los derechos y competencias de las personas con discapacidad, y las prácticas de inserción socio-laboral inclusiva con enfoque de género.

Actividades:

A 3.1 Campaña comunicativa con enfoque de género para sensibilización de familias, personas con discapacidad, empleadores, OSC, sector público, entidades empleadoras y autoridades locales sobre enfoques de inclusión social, género, derechos de personas con discapacidad y mujeres, y prácticas de inserción laboral inclusiva.

A 3.2 Talleres y jornadas de sensibilización a nivel comunitario y familiar sobre temas de derechos, género e inclusión social de personas con discapacidad y mujeres.

A 3.3 Realización de ferias para intercambio de iniciativas y productos generados por personas con discapacidad y miembros de familias beneficiarias (en especial mujeres y adultos mayores) y apoyo a su participación en otras ferias comerciales/expositivas que se realicen localmente.

A 3.4 Sistematización de buenas prácticas de inserción laboral promovidas por el proyecto, desde enfoque inclusivo y de género, y difusión a través de materiales divulgativos y talleres de intercambio de experiencias.

A 3.5 Alianza con las universidades del territorio para realizar de conjunto estudios y/o acciones de visibilización en relación a problemáticas de personas con discapacidad y mujeres, a iniciativas dirigidas a generar entornos laborales favorables y promoción de enfoques de inclusión social y de género.

### **III- PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO.**

#### ***III-1. Justificación de la misión de evaluación.***

#### ***III-1. Justificación de la misión de evaluación.***

Siendo consecuentes con **nuestro compromiso con el donante** y con **la Política de Planificación, Seguimiento y Evaluación de proyectos de HI** la cual se basa en tres principios fundamentales que son la calidad, la rendición de cuentas y el aprendizaje, se decide realizar **una evaluación final externa** del proyecto.

Tal como comunicado y aprobado por la DGD en diciembre del 2020, la evaluación intermediaria interna planeada para ese proyecto en el 2020 no se pudo realizar, debido a la pandemia de COVID19 y a las restricciones de acceso y de circulación en Cuba.

A partir del referente de calidad de los proyectos de HI donde se define 3 categorías (Beneficios, Gestión y Actores) con doce (12) criterios, hemos seleccionado cuatro (4) criterios de evaluación que se analizarán a través de preguntas relacionadas directamente con los temas específicos del proyecto y su contexto.

Los resultados de la evaluación final podrán reforzar el trabajo del equipo del proyecto, incluidas las contrapartes y el equipo del programa, así como las personas a cargo del monitoreo operativo y técnico a nivel de la sede, hasta después del proyecto concluido ya que es una temática que se seguirá trabajando en Cuba y por HI en otros países. La socialización de este informe servirá de apoyo para el intercambio, la capitalización y la mejora de las buenas prácticas.

Los resultados de la evaluación final serán compartidos con el donante, las contrapartes, los beneficiarios y las autoridades cubanas, como parte del compromiso de rendición de cuentas.

#### ***III-2. Objetivos de la evaluación.***

##### **Objetivo general:**

El objetivo de esta evaluación final externa es evaluar el cumplimiento de los objetivos y resultados del proyecto ***Santiago inclusivo – Inserción económica y empoderamiento de***



**Personas con Discapacidad y sus familias, con énfasis en las mujeres** definidos al momento de su elaboración, a través de la aplicación de los criterios de evaluación seleccionados en función de la situación y el contexto.

### **Objetivos específicos:**

Evaluar el proyecto usando los criterios de **pertinencia, cambios, participación y eficacia**, así como el logro de los indicadores relacionados con los resultados y objetivos trazados.

### **III-3. Principales cuestiones y criterios de evaluación que deben mobilizarse.**

#### **Categoría Beneficios.**

**Pertinencia:** El proyecto responde a las prioridades demostradas y se adapta al contexto de la intervención

- ¿En qué medida el proyecto ha respondido a las necesidades de los beneficiarios directos?
- ¿En qué medida el proyecto se corresponde con las políticas del país en relación con inserción laboral de las personas con discapacidad?

**Cambios:** El proyecto tiene como objeto cambios positivos a corto, medio y largo plazo para las poblaciones meta

- ¿Ha producido el proyecto cambios positivos significativos en la vida de los beneficiarios?
- ¿Cuál es el nivel de empoderamiento sobre auto empleo de las personas con discapacidad que se beneficiaron del proyecto?
- ¿Qué aprendieron las asociaciones y contrapartes sobre los mecanismos de inclusión socio laboral para acompañar a los beneficiarios?

#### **Categoría Actores.**

- **Participación (Consulta y Comprensión):** el proyecto ha implementado mecanismos de implicación de los beneficiarios.

Preguntas:

- ¿Fueron implicados los beneficiarios del proyecto y sus representantes en la fase de diagnóstico, formulación e inicio del proyecto?
- 
- 
- ¿Fueron implicados los beneficiarios en las revisiones y los reajustes del proyecto?
- ¿Existía en el proyecto mecanismos para lograr la participación de los beneficiarios en las acciones?

## **Categoría Gestión.**

- **Eficacia:** los objetivos del proyecto se han alcanzado

Preguntas:

- ¿En qué medida los recursos (humanos, logísticos, financieros, técnicos) del proyecto han permitido alcanzar los objetivos del proyecto?
- ¿De qué manera se han ajustado estos recursos durante el tiempo de la pandemia de la Covid19?
- ¿Han permitido los resultados obtenidos alcanzar el objetivo general y el objetivo específico del proyecto?

### **III-4. Metodología.**

#### **Metodología de recogida.**

El evaluador usará un mix de metodología cualitativa como cuantitativa con una fuerte dimensión participativa, que permite que los resultados sean apropiados por los diferentes socios y partes interesadas en el proyecto. Si la situación sanitaria no permite realizar el trabajo de colección de datos de manera presencial en el terreno, se considerará la posibilidad de hacerlo a distancia.

#### **Actores que participan en la evaluación**

Participarán en la evaluación:

- Beneficiarios del proyecto: las personas con discapacidad y sus familiares que beneficiaron de las acciones del proyecto.
- Activistas y trabajadores sociales: Participarán en la evaluación a través de cuestionarios y/o entrevistas, y/o grupos focales, para compartir información sobre el proyecto, su implementación y sus resultados, con el evaluador.
- Equipo coordinador del proyecto: Se encargarán de compartir con el evaluador todos los documentos de referencia del proyecto, y apoyarán al evaluador para la coordinación con los beneficiarios, activistas y trabajadores sociales y miembros de los comités
- Miembros del comité gestor del proyecto a nivel provincial: Participarán en la evaluación a través de cuestionarios y/o entrevistas, y/o grupos focales, para compartir información sobre el proyecto, su implementación y sus resultados, con el evaluador.
- Miembros del grupo operativo del proyecto: Participarán en la evaluación a través de cuestionarios y/o entrevistas, y/o grupos focales, para compartir información sobre el proyecto, su implementación y sus resultados, con el evaluador.
- Otros actores identificados por la coordinación del proyecto.

Se formará también un Comité Directivo compuesto por: Representante País de HI, Equipo coordinador del proyecto, Coordinadora de Inclusión de HI.

El evaluador y el Comité Directivo harán reuniones regulares (con fechas definidas al inicio del proceso de evaluación) durante todo el proceso de evaluación, con la finalidad de apoyar al evaluador y asegurarse que los objetivos de la evaluación se podrán alcanzar.

### **Principales etapas de la evaluación.**

A título indicativo, se proponen las siguientes actividades para orientar al evaluador en su metodología y en la elaboración de su calendario de trabajo:

- Recopilación, estudio/análisis de los documentos disponibles.
- Entrega de un informe inicial, que presenta la metodología, las herramientas y el plan de acción detallado de la evaluación.
- Validación de esa propuesta
- Entrevistas con especialistas de las contrapartes con la cuales trabajamos.
- 
- Reunión con el Responsable País de HI en Cuba si es necesario.
- Reunión con las contrapartes nacionales.
- Visitas de terreno - recopilación de datos de actores locales y beneficiarios.
- Presentación de los primeros resultados al Comité Directivo después de la visita de campo.
- Análisis de datos y redacción de un informe preliminar de la misión que se enviará a HI.
- Reuniones de restitución con las contrapartes y el Representante País de HI en Cuba.
- Integración de los comentarios en el informe preliminar.
- Redacción del informe final y envío del mismo a HI para su validación final.

Estas diferentes fases se especificarán en la propuesta técnica del consultor.

### **Documentación.**

El evaluador se basará, en particular, en los siguientes documentos de referencia:

- ✓ Documentos iniciales del proyecto (narrativo, marco lógico, presupuesto).
- ✓ Informes descriptivos y financieros anuales y sus modificaciones.
- ✓ Términos de Referencia.
- ✓ Caja de herramientas (PM Box)
- ✓ Otros documentos técnicos que considere necesarios para la evaluación.

### **III-5. Principios y valores**

#### **Política de protección y lucha contra la corrupción**

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <u><a href="#">Código de conducta</a></u> | <u><a href="#">Protección de los beneficiarios contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales</a></u> | <u><a href="#">Política de protección de la infancia</a></u> | <u><a href="#">Política de lucha contra el fraude y la corrupción</a></u> |
|---|--|--|---|

#### **Medidas éticas**

Como parte de cada evaluación, HI se compromete a mantener ciertas medidas éticas. Es imprescindible que estas medidas se tengan en cuenta en la oferta técnica:

- **Garantizar la seguridad de los participantes, socios y equipos:** la oferta técnica debe especificar las medidas de mitigación de riesgos.
- **Garantizar un enfoque centrado en la persona/comunidad:** la oferta técnica debe proponer métodos adaptados a las necesidades de la población destinataria (por ejemplo, herramientas adaptadas para el público analfabeto / lenguaje de signos / materiales adaptados a los niños, etc.).
- **Obtener el consentimiento libre e informado de los participantes:** la propuesta técnica debe explicar cómo el evaluador obtendrá el consentimiento libre e informado y/o el asentimiento de los participantes.
- **Garantizar la seguridad de los datos personales y sensibles a lo largo de la actividad:** la oferta técnica debe proponer medidas para la protección de los datos personales.

## **Participación de las partes interesadas y de los beneficiarios**

### ***III-6. Calendario y presupuesto indicativo de la misión.***

#### ***6.1. Calendario indicativo.***

La evaluación tendrá que ser de unos 30 días laborables aunque se podrá refinar en acuerdo a las propuestas.

La evaluación deberá comenzar a más tardar el **1ero de Noviembre del 2021**

y el informe preliminar deberá presentarse a más tardar el **1ero de Diciembre del 2021** y la versión final el **06 de Diciembre del 2021.**

El evaluador o equipo de evaluadores debe proponer un plan de trabajo detallado, que muestre claramente las diferentes fases de la evaluación, en particular las diferentes etapas intermedias y finales de la presentación de informes.

#### ***6.2. Presupuesto indicativo de la misión.***

La propuesta financiera de la misión debe tener en cuenta los siguientes elementos:

- el costo por día de cada evaluador; el desglose del tiempo dedicado por evaluador y por etapa de trabajo;
- los costos auxiliares (servicios y documentos adicionales);
- el costo global de la intervención, incluidos los costes de transporte (internacional y local);
- los costos logísticos; con propuestas de modalidades de pago.

El evaluador se encargará de asegurar su propia logística.

HI prestará apoyo para el buen funcionamiento de la misión: organización de actividades relacionadas con la misión (citas con los asociados, visitas sobre el terreno, facilitación de información, etc.).

Cabe señalar que para la fase de contractualización, se pedirá al evaluador seleccionado que cumpla con todas las obligaciones profesionales, fiscales y sociales requeridas.

El evaluador deberá presentar todos los documentos justificativos que demuestren la legalidad de sus actividades, así como los certificados de garantía correspondientes.

### **III-7. Entregas a realizar.**



1. Después de la consultación de los documentos del proyecto, el evaluador presentará un informe inicial, que presenta la metodología, las herramientas y el plan de acción detallado de la evaluación.

2. Una primera presentación oral (en español) se hará al Representante País de HI en Cuba y a las contrapartes del proyecto al final de la misión de terreno. En esta ocasión, los primeros resultados y recomendaciones serán presentados por el evaluador y discutidos colectivamente.

3. Después de esta retroalimentación, el evaluador redactará un informe preliminar (entre 20 y 30 páginas como máximo) en un plazo de 5 días y lo enviará a los/las coordinadores de proyecto poniendo en copia la Representante País de HI en Cuba para que lo revise y formule comentarios. Ese informe debe incluir un resumen de la evaluación.

4. Tras la validación y teniendo en cuenta los diversos comentarios, el informe final se presentará a más tardar el **1ero de diciembre de 2021**. El informe final, redactado en español, incluirá un resumen ejecutivo, así como una descripción detallada de la metodología utilizada, observaciones, conclusiones y recomendaciones.

Nota: Los informes provisional y final serán propiedad exclusiva de HI y de los donantes. Cualquier comunicación o publicación relacionada con el documento del informe debe acordarse previamente con HI.

|  |   |
|--|---|
| <p><i>El informe final debe integrarse en la siguiente plantilla:</i></p>  | <p><i>La calidad del informe final será revisada por el Comité Directivo de la evaluación utilizando esta checklist:</i></p>  |
| <p style="text-align: center;"> <br/>           TS8_Template_Informe_Final ES.docx         </p> | <p style="text-align: center;"> <br/>           TS7_Lista de control de calidad del informe         </p> |

### **III-8. Calificación y experiencia requerida**

La misión de evaluación será llevada a cabo por un evaluador o un equipo de evaluadores externos con las siguientes experiencias y habilidades requeridas, debidamente referenciadas:

- Experiencia en evaluación intermedia o final de proyectos.
- Experiencia en la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos en Cuba.
- Conocimiento previo del contexto cubano.
- Experiencia en la evaluación de proyectos similares (si es posible en temáticas de inserción socio económica o de inclusión).

#### Capacidades necesarias

- Muy buenas habilidades interpersonales.
- Habilidades para escuchar.
- Buenas habilidades organizativas, rigor y autonomía.
- Muy buenas habilidades de escritura, análisis y síntesis.
- Muy buenos conocimientos de idioma español (Hablar y escribir).

Para las reuniones con las contrapartes y los beneficiarios del proyecto, el/ los evaluador(es) estará(n) acompañados por una persona de referencia que pueda, si es necesario, hacer comprensibles y accesibles las discusiones con las personas entrevistadas (Ejemplo: entrevistas con personas con discapacidades auditivas).

## **IV- APLICACIONES.**

### **IV-1. Elementos de los expedientes de solicitud.**

Los expedientes de candidatura de los evaluadores interesados en esta misión de evaluación deben incluir los cuatro elementos siguientes:

- Una propuesta técnica que presente la comprensión de los temas involucrados en esta evaluación y los términos de referencia, el método de evaluación propuesto y el calendario propuesto para su realización.
- Una propuesta financiera detallada que incluya el costo del servicio desglosado.
- El currículum vitae de los evaluadores (formación, experiencia tanto en los ámbitos cubiertos por el proyecto como en este tipo de acciones), así como sus eventuales referencias.
- Copia de los diplomas.

Nota: Las solicitudes incompletas se declararán inadmisibles y no se incluirán en el proceso de selección.

### **IV-2. Presentación de los expedientes de candidatura.**

Los formularios de solicitud completos deben enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección a más tardar el **XXX** con la mención "Evaluación FINAL Aplicación – Proyectos DGD" en el asunto: [c.fortier@hi.org](mailto:c.fortier@hi.org)

O entregar en un sobre sellado a la siguiente dirección:

Centro Recreativo Cultural de la ANCI | Calle 41 e/ 80 y 82, Marianao,  
La Habana, Cuba  
Destinatario: Charlotte Fortier

A más tardar el **XXX**, sólo se contactará con los candidatos cuya candidatura haya sido seleccionada. El candidato seleccionado podrá ser invitado a una entrevista.